

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Setiembre de 2008

690/08

Expte. N° 14.183/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina 2 (dos) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura "Estadística Experimental", con Extensión de Funciones en "Probabilidad y Estadística" del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de *colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión;*

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de cuatro (4) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición dos (2) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que procede dar curso a los nombramientos que nos ocupan, aprobados recientemente por este Cuerpo Colegiado, a partir del 01 de setiembre del presente año, en aquellos casos cuyos titulares tienen cumplimentado el examen de "Aptitud Física" y no así en aquellos cuya reciente incorporación se produjera a partir de la fecha que hayan cumplido con este requisito;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 03 de setiembre de 2008)

RESUELVE

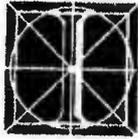
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Tener por designados interinamente, a partir del día que en cada caso se indica, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2009, en la asignatura ESTADISTICA EXPERIMENTAL con Extensión de Funciones en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, como AUXILIARES DOCENTES SEGUNDA CATEGORIA, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a los alumnos que a continuación se citan:

- **A partir del 01 de setiembre de 2008:**
 - Sr. Fernando Ezequiel IBAÑEZ D.N.I. N° 30.273.053
- **A partir de la toma de posesión de funciones**
 - Srta. Magali Belén MARIN D.N.I. N° 31.802.847

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en la respectiva

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

690/08

Expte. N° 14.183/08

partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: "COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE LAS ASIGNATURAS, GUIANDO A LOS ESTUDIANTES EN EL TRABAJO EXPERIMENTAL Y/O RESOLUCION EN PROBLEMAS Y/O COORDINANDO GRUPOS DE DISCUSIÓN" de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los alumnos designados en el artículo 2° de la presente resolución que deberán registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Est. María Esther CAPILLA, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE PELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA